



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO
(Art. 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social)

Fecha	24 de febrero de 2022	Hora	10:36 AM
-------	-----------------------	------	----------

RADICACIÓN DEL PROCESO	
05 001 31 05 018 2014 01570 00	
DEMANDANTE:	JAVIER DE JESUS LOPEZ CANO
DEMANDADOS:	GONZALO SIERRA MEJIA y LUIS GUILLERMO SIERRA MEJIA, (como personas naturales), la Sociedad AGROPECUARIA TIERRA DULCE LTDA, (y sus socios) MARIA LIGIA DEL PERPETUO SOCORRO SIERRA DE GIRALDO, MARIA ROCIO SIERRA DE CARDONA, MARIA ESTELA SIERRA DE ISAZA, MARIA TERESA SIERRA MEJÍA, JUAN ESTEBAN SIERRA MEJÍA, GONZALO SIERRA MEJIA, LUIS GUILLERMO SIERRA MEJIA, JOHN GAVIRIA RIPPE y MARIO AGUDELO RIPPE, LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, y donde fungen en calidad de litisconsortes necesarios por pasiva la COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE PALERMO COOTRAPAL EN LIQUIDACION y la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PETROGLIFOS EN LIQUIDACION.

CONTROL DE ASISTENCIA
A la audiencia comparecen:
Demandante. JAVIER DE JESUS LOPEZ CANO C.C. 32.338.421 Apoderado judicial: JUAN CAMILO PULGARÍN T. P. 129.670 (principal)
Demandados. SOCIEDAD AGROPECUARIA TIERRA DULCE LTDA. representante legal LUIS GUILLERMO SIERRA MEJIA C.C. 71.086.117 GONZALO SIERRA MEJIA C.C. 8.317.769 MARIA ROCIO SIERRA DE CARDONA C.C. 21.374.436 JUAN ESTEBAN SIERRA MEJÍA C.C. 8.309.760 MARIA ESTELA SIERRA DE ISAZA C.C. 21.375.242 MARIA TERESA SIERRA MEJÍA C.C. 32.492.398 MARIA LIGIA DEL PERPETUO SOCORRO SIERRA DE GIRALDO C.C. 21.374.645 JOHN GAVIRIA RIPPE C.C. 8.306.687 MARIO AGUDELO RIPPE C.C. 70.101.009 Apoderado judicial: VICTOR EMILIO CALLE GAVIRIA C.C. 71.086.117 y T. P. 222.521 (principal)

Litisconsortes necesarios por pasiva:

COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE PALERMO COOTRAPAL EN LIQUIDACION representada por su agente liquidador: MARIA ELENA MONTOYA LONDOÑO

Apoderada judicial: PATRICIA EUGENIA DEL SOCORRO RICO MEJÍA C.C. 32.441.831 y T. P. 32.864 (principal)

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PETROGLIFOS EN LIQUIDACION representada por su gerente WILLIAM GIRALDO SUAREZ

Curadora Ad Litem: YENY LILIANA SIERRA ECHEVERRI C.C. 32.181.063 y T.P. 158.837

Sustituto: JAIME STIVENSON ORREGO MARIN C.C. 1.128.393.300 y T.P. 211.858

Apoderado judicial Colpensiones:

ADRIANA DEL ROSARIO OCAMPO MAYA, identificada con C.C. 32.141.257 y portadora de la 135.035 del CSJ (Se le reconoce personería)

En virtud de los diversos problemas de conexión del demandante, y las testigos de las partes, quienes no cuentan con cámara de video para el registro de la audiencia virtual, incluso por los problemas técnicos presentados por la titular del despacho, se dispone realizar la audiencia presencial el día 28 de febrero de 2022 a partir de las 8:30 am.

Las partes y sus apoderados, deberán comparecer en la dirección del juzgado ubicado en la Carrera 51 #44 – 53, Bulevar Bolívar, Piso 4. Tel 358 62 08

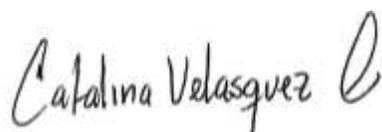
Lo resuelto se notifica en ESTRADOS.

Link de audiencia: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/db35a1e3-3729-42c7-abdf-f104b7111bcf?vcpubtoken=187e4fd5-1436-47ee-837d-936730dceeb5>



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA



CATALINA VELASQUEZ CÁRDENAS

SECRETARIA

